

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA
CELEBRADA EL MARTES DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE.=====**

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN SEDE ALTERNA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, "MESÓN DEL CRISTO", LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA: GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, MARIANO HERNÁNDEZ REYES, SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER, LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ, MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ, HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TRECE MINUTOS.=====

EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y, TAMBIÉN SOMETIDA A CONSIDERACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.=====

EN EL PUNTO TRES LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PRESENTÓ EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, SOBRE EL CUAL SEÑALÓ QUE ERA RESULTADO DEL ESTUDIO REALIZADO POR ESPECIALISTAS EN EL RUBRO DE VIVIENDA. REFIRIÓ QUE AQUEL ERA UN SECTOR IMPORTANTE PARA EL IMPULSO ECONÓMICO Y SOCIAL, POR LO QUE SE DEBÍAN ESTABLECER METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA SU ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO. MENCIONÓ QUE ERA NECESARIO FACILITAR LA ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA, PRINCIPALMENTE EN LAS ZONAS CON MENOR DESARROLLO, TOMANDO EN CUENTA EL CRECIMIENTO URBANO Y DE SERVICIOS, YA QUE AQUELLAS ERAN CONDICIONES ÍNTIMAMENTE RELACIONADAS. DIJO QUE EN EL ESTADO LA EXIGENCIA HABITACIONAL ERA DE TREINTA MIL VIVIENDAS, LO CUAL SE AGRAVABA DEBIDO A QUE SÓLO SE ESTABA ATENDIENDO EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA DEMANDA, ADEMÁS, QUE LA PÉRDIDA DE LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR PROPICIABA EL PLANTEAMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO ESTATAL QUE FACILITARA EL ACERCAMIENTO CON INVERSIONISTAS, ADEMÁS DEL DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y ESQUEMAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA. REFIRIÓ QUE EN EL AÑO QUE TRANSCURRE SE TIENE ESTIMADA UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CATORCE MIL VIVIENDAS, INDEPENDIEMENTE DE LA INVERSIÓN EN LOS RUBROS DE DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO, CUESTIÓN QUE INCIDÍA DIRECTAMENTE EN LA GENERACIÓN DE OCHENTA MIL EMPLEOS Y EN CONSECUENCIA, GENERABA DERRAMA ECONÓMICA. RESALTÓ QUE PUEBLA HABÍA PERDIDO LA POSIBILIDAD DE POSICIONARSE DENTRO DE LOS ÍNDICES DE ACCESO AL CRÉDITO DEL INFONAVIT. SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SE APEGARÁ IRRESTRICTAMENTE A LOS CRITERIOS INTERNACIONALES, CONSTITUCIONALES Y LEGALES TANTO FEDERALES COMO LOCALES, DE MANERA QUE SE PUEDA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA DIGNA, ESTO ES, GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD Y A LA SEGURIDAD EN CUANTO A RIESGOS O DESASTRES. COMENTÓ QUE LAS CUATRO METAS GENERALES PLANTEADAS DENTRO



DEL PLAN DE TRABAJO SE REFERÍAN AL IMPULSO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO; SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITOLOGÍA PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR; LA MODERNIZACIÓN DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL, Y LA CREACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES Y/O POLÍGONOS DE VIVIENDA. ADEMÁS DE LAS ANTERIORES, MENCIONÓ QUE ERA IMPORTANTE INCLUIR, ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS METAS PROYECTADAS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, RELACIONADAS CON EL FOMENTO DE CIUDADES COMPACTADAS; LA INHIBICIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO INADECUADO; LA PLANEACIÓN URBANA; LA REVERSIÓN DEL ABANDONO Y AUMENTO DE LA PLUSVALÍA DE ZONAS HABITACIONALES, Y LA INCORPORACIÓN Y REGULACIÓN DE PROPIEDADES NO REGISTRADAS. SEÑALÓ QUE CON LA ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS, SERÁ REACTIVAR LA CONSTRUCCIÓN NO SÓLO DE CASA, SINO DE HOGARES. REITERÓ SU COMPROMISO PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES, ASOCIACIONES, CONSTRUCTORES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, ASÍ COMO PARA ATENDER LAS PROPUESTAS VINCULADAS AL PLAN DE TRABAJO PERO SOBRE TODO CON EL INTERÉS SOCIAL. A CONTINUACIÓN DIO LA BIENVENIDA AL INGENIERO ARISTEO REYES HERNÁNDEZ, PRESIDENTE FUNDADOR DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN; AL INGENIERO RAÚL PÉREZ MÉNDEZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE DESARROLLADORES DE LA VIVIENDA; A JAVIER GARCÍA ÁNGELES, PRESIDENTE DE AECO; AL INGENIERO MANUEL HERRERO, EMPRESARIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE TEHUACÁN; ASÍ COMO AL INGENIERO MIGUEL CRUZ GARCÍA, SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA DELEGACIÓN EN PUEBLA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO. =====

EL **DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES** CONSIDERÓ IMPORTANTE CONTAR CON DIRECTRICES CONCRETAS PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS. MENCIONÓ QUE EL EJERCICIO REALIZADO AL INTERIOR DE OTRAS COMISIONES POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, CONSISTÍA EN ANALIZAR CON LAS BANCADAS LOS PLANES DE TRABAJO, PARA QUE EN SESIONES POSTERIORES SE PUDIERAN PRESENTAR PROPUESTAS ESPECÍFICAS QUE ABONARAN AL FORTALECIMIENTO DE LOS MISMOS. SEÑALÓ QUE EN EL CASO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONTABAN CON PROPUESTAS RESPECTO AL ESQUEMA DE VIVIENDA RURAL, YA QUE, DIJO, LES PREOCUPABA SU ATENCIÓN. =====

EL **DIPUTADO LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ** FELICITÓ A LA DIPUTADA PRESIDENTA POR EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO, MISMO QUE CONSIDERÓ ESTABA COMPLETO Y BIEN ARTICULADO. SEÑALÓ QUE EL TEMA DE VIVIENDA REQUIERE DE PUNTUAL ATENCIÓN, YA QUE ACTIVA LA ECONOMÍA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE SE RETOMARAN LAS CUATRO METAS FUNDAMENTALES, ENTRE ELLOS EL DE LA VIABILIDAD DE LA TIERRA PARA EDIFICACIÓN Y LOS SUBSIDIOS. CONSIDERÓ DE IMPORTANCIA ESCUCCHAR LOS COMENTARIOS DE LOS INVITADOS ESPECIALES, EXPERTOS EN EL RUBRO DE VIVIENDA, RESPECTO AL PLAN DE TRABAJO PLANTEADO, ASÍ COMO CONOCER SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA O PLANTEAMIENTO QUE DESEARAN SE INCLUYERA



EN EL MISMO. RECONOCIÓ LA VISIÓN Y VOLUNTAD DE LA DIPUTADA PRESIDENTA PARA INCLUIR DENTRO DE LOS ESFUERZOS A LOS DESARROLLADORES DE VIVIENDA, SOLICITÓ SE PUDIERA ADEMÁS INVOLUCRAR A LOS SECTORES OBRERO Y GUBERNAMENTAL, PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y PROYECTAR ACCIONES COORDINADAS CON MEJORES RESULTADOS. =====

EL **DIPUTADO HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO** EXTERNÓ SU SATISFACCIÓN ANTE LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, SOBRE EL CUAL MANIFESTÓ ESTABA BIEN PENSADO Y PROYECTADO. CONSIDERÓ IMPORTANTE GENERAR LOS ACERCAMIENTOS NECESARIOS CON LOS ESPECIALISTAS DEL SECTOR DE LA VIVIENDA PARA FORTALECERLO, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS RURALES, YA QUE DIJO, EXISTÍA MUCHA NECESIDAD DE ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA VIVIENDA Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. ENFATIZÓ LA URGENCIA DE DOTAR DE CONDICIONES Y SERVICIOS A LA VIVIENDA, TODA VEZ QUE ERA COMÚN QUE EXISTAN ÉSTAS SIN EL ABASTO DE AGUA Y LUZ ELÉCTRICA, Y AQUELLO, SINO ERA ATENDIDO A LA BREVEDAD, SE CONVERTIRIA EN UN GRAN PROBLEMA PÚBLICO Y SOCIAL. ADEMÁS, PUNTUALIZÓ SOBRE LA NECESIDAD DE ATENDER EL TEMA DE SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TENENCIA, MISMA QUE PODRÍA ABORDARSE MEDIANTE UN PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN. EXTERNÓ SU FELICITACIÓN Y CONFORMIDAD CON EL PLAN DE TRABAJO, ASÍ COMO SU BENEPLÁCITO DE QUE DENTRO DEL MISMO SE CONTEMPLA LA ESTRATÉGIA DE ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS MENCIONADOS. =====

LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI EXISTÍAN DUDAS O COMENTARIOS ADICIONALES, AL NO HABERLOS, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. =====

EN EL PUNTO CUATRO LA **DIPUTADA PRESIDENTA** PROPUSÓ LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LA SUGERENCIA EMITIDA POR LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS CIENTO VEINTIDÓS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, Y CINCUENTA Y CUATRO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

EL **DIPUTADO SERGIO EMILIO GÓMEZ OLIVIER** REFIRIÓ QUE LA MEJOR FORMA DE ATENDER EL PROBLEMA DE VIVIENDA, ERA INVOLUCRAR A TODOS LOS ACTORES PÚBLICOS COMPETENTES, A LA INICIATIVA PRIVADA, A LAS ASOCIACIONES Y A LA PROPIA SOCIEDAD, DE MANERA QUE CON SUS APORTACIONES Y EXPERIENCIAS SE CONSOLIDE EL ACCESO A ESE DERECHO, CON UNA VISIÓN SUSTENTABLE Y AMBIENTAL. =====

EL **DIPUTADO HERACLIO GERMÁN MARTÍNEZ MANZANO** MENCIONÓ QUE EL COMENTARIO EN OTRAS COMISIONES RESPECTO A LA CALENDARIZACIÓN DE SESIONES, SE REFERÍA A LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LAS SESIONES A LOS DÍAS LUNES, MARTES O MIERCOLES, PARA PODER DEDICAR LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES A LA ATENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL EN LOS DISTRITOS Y COMUNIDADES. SOLICITÓ SE PUDIERA CONSIDERAR SU COMENTARIO Y REPLANTEAR LAS FECHAS DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, PARA



ADECUARSE A LA DINÁMICA ADOPTADA POR LA MAYORÍA DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS. MENCIONÓ QUE SU INTENCIÓN ERA LA DE ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE LAS COMISIONES A LAS QUE FUERA CONVOCADO, Y EXTERNÓ SU VOLUNTAD PARA ACATAR LO QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AVALARAN. ===== EL **DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES** REFIRIÓ AL RESPECTO QUE EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA SE DIO EN EL SENTIDO DE PODER SESIONAR LOS DÍAS JUEVES, CUESTIÓN QUE FUE APROBADA EN ESOS TÉRMINOS Y ASÍ SE HARÍA SABER A TODOS LOS DIPUTADOS PARA QUE PUDIERAN AJUSTARSE AL MISMO. ===== LA **DIPUTADA PRESIDENTA** ANTE LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR LOS DIPUTADOS, SUGIRIÓ QUE LA COMISIÓN SESIONARA EL SEGUNDO MIERCOLES DE CADA MES, POSTERIOR A LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO. A CONTINUACIÓN, SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CALENDARIO DE SESIONES CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD. ===== EN EL PUNTO CINCO LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, QUE REALIZARÁ LA EXPLICACIÓN CORRESPONDIENTE. ===== EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** SEÑALÓ QUE A LA FECHA NO EXISTÍA NINGÚN ASUNTO EN TRÁMITE, CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN DE VIVIENDA. REFIRIÓ QUE, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, DENTRO DEL LISTADO ANEXADO EN EL EXPEDIENTE DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO, SE PUDIERON UBICAR ALREDEDOR DE DIECINUEVE ASUNTOS, MISMOS QUE POR LA MATERIA NO ERAN COMPETENCIA DE LA COMISIÓN, POR LO QUE SE COORDINARÍAN CON EL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA CLARIFICAR DICHA SITUACIÓN Y REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES. == LA **DIPUTADA PRESIDENTA** CUESTIONÓ SOBRE DOS INICIATIVAS EN MATERIA DE VIVIENDA PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS ENRIQUE DOGER GUERRERO E IVÁN CONRADO CAMACHO MORENO, INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA PASADA, LAS CUALES FUERON TURNADAS A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA DE DESARROLLO SOCIAL, POR LO QUE PREGUNTÓ, QUÉ ACCIONES SE PODÍAN REALIZAR PARA ATRAERLAS AL ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA. ===== EL **MAESTRO EDGAR SÁNCHEZ FARFÁN** EXPRESÓ QUE DICHAS INICIATIVAS SE TURNARON A LAS COMISIONES REFERIDAS DEBIDO A QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, QUIEN DESARROLLA LOS ESFUERZOS EN MATERIA DE VIVIENDA ES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA. SEÑALÓ QUE LOS TEMAS DE INTERÉS PODRÍAN CONOCERSE PREVIA SOLICITUD DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN A LA MESA DIRECTIVA, Y POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, DE MANERA QUE AQUELLA CONOCIERA DE IGUAL FORMA, EN COMISIONES UNIDAS CON LAS YA MENCIONADAS. ===== EL **DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES** SUGIRIÓ QUE SE SOLICITARA A LAS COMISIONES UNIDAS SEÑALADAS, CUÁL ERA EL ESTATUS DE LAS INICIATIVAS EN CUESTIÓN, DE MANERA QUE



EXISTIERA UN ORDEN Y RESPETO POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS AL INTERIOR DE CADA ÓRGANO LEGISLATIVO.====
LA **DIPUTADA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS LA PROPUESTA REALIZADA POR EL DIPUTADO HERNÁNDEZ REYES, MISMA QUE, SIN EXISTIR COMENTARIOS ADICIONALES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. =====
EN EL PUNTO DE **ASUNTOS GENERALES** LA **DIPUTADA PRESIDENTA** OTORGÓ LA PALABRA A LOS INVITADOS ESPECIALES, QUIENES AGRADECIERON LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR DENTRO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, MÁS AÚN, CUANDO EN ELLA SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE SU PLAN DE TRABAJO Y SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN. COINCIDIERON EN LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA, EN LOS OBJETIVOS Y METAS PROYECTADAS, ASÍ COMO EN LOS CAUSES PARA ATENDERLOS Y HACERLOS REALIDAD. REFIRIERON QUE DENTRO DE LAS PRIORIDADES DEBÍA UBICARSE LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, LO CUAL VINCULABA LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA CON LA DE DESARROLLO URBANO. MANIFESTARON QUE OTRO PUNTO MEDULAR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA VIVIENDA, ERA IMPLEMENTAR LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO O COMISIÓN DE VIVIENDA, COMO LOS RECIENTEMENTE EXTINTOS, O POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO Y RESULTADOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL EN DICHO RUBRO. FINALMENTE, ABUNDARON SOBRE EL AUMENTO DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR VIVIENDA EN EL ESTADO, LO CUAL, MENCIONÓ, ESTABA VINCULADO CON LA FACILIDAD Y REDUCCIÓN DE TIEMPOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN. =====
EL **DIPUTADO MARIANO HERNÁNDEZ REYES** COINCIDIÓ CON LOS PLANTEAMIENTOS VERTIDOS, ESPECIALMENTE EN EL TEMA DE DESARROLLO URBANO. CONSIDERÓ NECESARIO ATENDER LA PROBLEMÁTICA SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL USO DE SUELO, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ENTIDAD, CUESTIÓN ÚLTIMA QUE DEBE ORGANIZARSE CON UN MODELO DE MICROREGIONES Y NO DE MANERA PARTICULAR. EXTERNÓ SU VOLUNTAD E INTERÉS DE TRABAJAR DE LA MANO, EN SU CÁRACTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON LA COMISIÓN DE VIVIENDA.=====
EL **INGENIERO MIGUEL CRUZ GARCÍA**, SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA DELEGACIÓN EN PUEBLA DE LA SEDATU, FELICITÓ A LA DIPUTADA PRESIDENTA POR EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO, ASÍ COMO POR LA INICIATIVA DE INVOLUCRAR A LOS DIFERENTES SECTORES COMPETENTES EN EL RAMO. SEÑALÓ QUE SE FIRMÓ EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A PARTIR DEL CUAL SE TRABAJARÁ PARA QUE EXISTA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA ENTIDAD; QUE LAS COMUNIDADES CREZCAN HACIA EL INTERIOR Y NO HACIA EL EXTERIOR; Y SOBRE LOS SUBSIDIOS PARA LOS DESARROLLADORES, DETERMINADOS DE ACUERDO A LA ZONA EN DONDE SE REALICE LA EDIFICACIÓN. MANIFESTÓ QUE DENTRO DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y DE DESARROLLO URBANO, SE ESTÁ

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”

INCLUYENDO A LOS MUNICIPIOS, A FIN DE DETERMINAR CUALES SERÁN LAS BASES PARA PROYECTAR ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, PRINCIPALMENTE DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTACIÓN DE CALLES, BANQUETAS Y GUARNICIONES, MISMOS QUE DEBERÁN OTORGARSE DENTRO DE LOS POLÍGONOS HABITACIONALES. FINALMENTE, SOBRE EL TEMA DE MOVILIDAD URBANA, REFIRIÓ QUE LAS OBRAS DEBEN DIRIGIRSE A LA CONEXIÓN DE AVENIDAS Y CALLES PARA FORTALECER LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES.===== NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO POR CONCLUÍDA LA REUNIÓN A LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES
PRESIDENTA

DIP. MARIANO HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO

DIP. SERGIO EMILIO GÓMEZ
OLIVIER
VOCAL

DIP. MARÍA SARA CAMELIA
CHILACA MARTÍNEZ
VOCAL



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

“2014, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD EN PUEBLA”

**DIP. LEOBARDO SOTO
MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. HERACLIO GERMÁN
MARTÍNEZ MANZANO
VOCAL**